



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAVE
COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTA A MADRE DE LA PATRIA

Aviso Epidemiológico

CONAVE /09/ 2020/COVID-19

5 de abril del 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

CONAVE
SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

IMSS

PEMEX®
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

Enfermedad COVID-19 por SARS-CoV-2

Para: Todas las Unidades de Vigilancia Epidemiológica de primer nivel/ Hospitalaria (UVEH) de segundo y tercer nivel del país, miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y personal del Sistema Nacional de Salud.

A través del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE), respecto a los **casos de COVID-19** en diferentes países, se informa lo siguiente:

Situación epidemiológica:

El 31 de diciembre de 2019, autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China informaron sobre la presencia de un conglomerado de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida, estableciendo un vínculo con un mercado de mariscos y animales.

El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas informaron la presencia de un Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) identificado como posible etiología de dicho síndrome.

El 13 de enero de 2020, el Ministerio de Salud Pública de Tailandia reportó el primer caso confirmado por laboratorio de 2019-nCoV en un paciente de 61 años residente de Wuhan, China.

El 14 de enero, Japón informa la presencia de un caso de neumonía con antecedente de viaje a Wuhan, que se confirmó por laboratorio para 2019-nCoV.

El día 30 de enero del presente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), por el brote de 2019-nCoV.

El 11 de febrero, la OMS, en conjunto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), anunció el nombre de la enfermedad como COVID-19, por sus siglas en inglés, "enfermedad por coronavirus 2019".

COVID-19 por SARS-CoV-2

Los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, camellos, quirópteros, etc.) Se han descrito coronavirus que evolucionan y desarrollan la capacidad de transmitirse de animales a humanos y propagarse entre las personas, como es el caso del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS).

Las autoridades sanitarias de China publicaron el genoma completo del "2019 Novel Coronavirus" o "2019-nCoV", el virus es genéticamente distinto de otros coronavirus como SARS-CoV y MERS-CoV. Al igual que el SARS-CoV, es un Beta-CoV linaje B.

Inicialmente los casos notificados tenían como vínculo un mercado de mariscos y animales en Wuhan, China. Actualmente existe evidencia de transmisión persona - persona.

El 11 de marzo, la OMS emite la declaratoria de pandemia.

El 24 de marzo, la Secretaría de Salud anunció que México entró al escenario 2 de transmisión comunitaria, establecido por la OMS.



Aviso Epidemiológico

CONAVE /09/ 2020/COVID-19

5 de abril del 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

CONAVE

SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



IMSS



PEMEX

POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

El 26 de febrero, el Ministerio de Salud de Brasil confirmó el primer caso de coronavirus en São Paulo, en un masculino con antecedente de viaje a la región de Lombardía, Italia, siendo el primer caso reportado en Latinoamérica.

El 28 de febrero, se confirmó el primer caso en México, en un masculino de 35 años de la Ciudad de México, que contaba con antecedente de viaje a Italia.

A la fecha, 194 países pertenecientes a las seis Regiones administrativas de la OMS han reportado casos confirmados:

Al 03 de abril de 2020, a nivel mundial se han reportado 972, 303 casos confirmados (75,853 casos nuevos) de SARS-CoV-2 y 50,322 defunciones (4,823 nuevas defunciones).

La OMS clasifica su distribución de casos y defunciones por regiones de la OMS.

Región	Casos acumulados en la región	Casos en las últimas 24 hrs.	% distribución de casos en las últimas 24 hrs.
Europa	583,141	41,333	52.1
Américas	279,543	32,070	40.4
Mediterráneo Oriental	65,903	3,667	4.6
Pacífico Occidental*	111,074	1,432	1.8
África	5,446	183	0.2
Asia Sudoriental	6,528	647	0.8
Total	1,051,635	79,332	100%

Fuente: OMS. Situation Report-74 al 04 de abril de 2020. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200403-sitrep-74-covid-19-mp.pdf?sfvrsn=4e043d03_4

*Incluye los casos confirmados y defunciones en el crucero *Diamond Princess*.

Acciones realizadas en México:

El 31 de marzo de 2020, la Dirección General de Epidemiología actualizó el Aviso Preventivo de Viajes Internacionales por Pandemia de COVID-19 causada por SARS-COV-2., que sugiere evitar todos los viajes internacionales no esenciales. La posibilidad de enfermarse por éste evento es elevada y no existen medidas de prevención específicas contra esta enfermedad. En caso de ser necesario viajar, se sugiere aplicar medidas preventivas específicas como: lavado de manos frecuente usando agua y jabón, consumir sólo alimentos bien cocinados y agua simple potable o embotellada, evitar el contacto con animales vivos o muertos, consumo de carne cruda y en lo posible evitar el contacto con personas enfermas. Evite lugares concurridos o eventos donde asista un gran número de personas, utilice cubrebocas



Aviso Epidemiológico

CONAVE /09/ 2020/COVID-19

5 de abril del 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

SINAVE

SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

IMSS



PEMEX

POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

cubriendo su nariz y boca, si no puede evitar algunas de estas situaciones. Si enferma durante su estancia, solicite atención médica y evite automedicarse.

Al 4 de abril, en el país se han confirmado 1,890 casos de COVID-19 y se han registrado 79 defunciones.

Actualmente se tienen casos sospechosos en investigación en diferentes entidades federativas.

Vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica de COVID-19 cambiará de modelo a partir de la instrumentación de la nueva definición operacional, para que ésta sea centinela en las 475 unidades activas actualmente para SISVEFLU (la cual modificará su nombre a Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral, SISVER) con la vigilancia epidemiológica por laboratorio bajo una proporción de muestreo del 10%* para los casos ambulatorios y 100% para los casos graves hospitalizados (IRAG), cada unidad médica deberá entregar a LESP/LAVE la cédula de influenza y el estudio con el código de barras de COVID-19.

El registro de los resultados emitidos por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública será de acuerdo a lo establecido a través de la coordinación de dichos laboratorios, en la plataforma de Influenza del SINAVE y en la máscara de captura de COVID-19 de manera simultánea hasta nuevo aviso.

En las unidades de segundo y tercer nivel (No USMI) se deberá mantener la vigilancia epidemiológica por laboratorio siguiendo un esquema de muestreo del 100% a los casos graves de COVID-19 (IRAG), los cuales deberán notificarse en la plataforma SISVER.

* Las instituciones que cuenten con más recursos, podrán utilizarlos para muestrear mayor porcentaje de pacientes ambulatorios.

Todas las unidades que conforman el Sistema Nacional de Salud deberán de realizar la notificación al Sistema de Notificación Convencional (SUIVE) del 100% de los casos que cumplan con definición operacional de caso sospechoso de COVID-19 y únicamente llenar el estudio epidemiológico de caso para pacientes graves.

Todas las defunciones sospechosas de COVID-19 deberán ingresarse a la plataforma de Influenza del SINAVE y en la máscara de captura de COVID-19 de manera simultánea, hasta nuevo aviso.

En México se recomienda:

1. Informar al personal de primer contacto en unidades médicas públicas y privadas de todo el país respecto a COVID-19.
2. Ante la ocurrencia de casos sospechosos se deberán llevar a cabo las acciones establecidas en el **LINEAMIENTO ESTANDARIZADO PARA LA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAVE
COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



2020
LEONORA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA

Aviso Epidemiológico

CONAVE /09/ 2020/COVID-19

5 de abril del 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



SINAPE
SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



IMSS



PEMEX

POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y POR LABORATORIO DE ENFERMEDAD POR COVID-19 en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/aviso-epidemiologico-casos-de-infeccion-respiratoria-asociados-a-nuevo-coronavirus-2019-ncov>

3. Participar activamente en las medidas de prevención y control ante casos sospechosos.
4. Difundir esta información a todas las unidades de salud, para orientar la detección y manejo adecuado de posibles casos, a los Comités Jurisdiccionales y Estatales para la Vigilancia Epidemiológica, así como a las Delegaciones Estatales o Regionales de las instituciones del Sector Salud.

La Dirección General de Epidemiología, a través de la UIES y la Dirección de Información Epidemiológica, dan seguimiento puntual al evento y a las nuevas comunicaciones y publicaciones al respecto.

La Dirección General de Epidemiología a través del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) se encuentra trabajando en la actualización del Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por Laboratorio de COVID-19 para la difusión y aplicación en todas las instituciones del sector salud.

El CONAVE agradece a todas las Unidades de Vigilancia Epidemiológica y a los miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública el compromiso con la vigilancia, prevención y el control de este evento.

Si tiene dudas comunicarse a la UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA a los teléfonos 5337-1845 o al 800-00-44-800, donde será atendido por personal altamente capacitado.

Referencias:

1. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). Resumen de la situación. Consultado el 15 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.cdc.gov/media/dpk/diseases-and-conditions/coronavirus/coronavirus-2020.html>
2. Nextstrain. **Filogenia de los Beta coronavirus tipo SARS**. Consultado el 18 de enero de 2020.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). **Nuevo Coronavirus**. Brotes y emergencias Consultado el 15 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.who.int/westernpacific/emergencies/novel-coronavirus>
4. Secretaría de Salud. **Aviso Preventivo de Viaje por Enfermedad COVID-19 por SARS-CoV-2**. Consultado el 14 de febrero de 2020, Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/documentos/aviso-preventivo-de-viaje-a-paises-con-transmision-comunitaria-de-la-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
5. Organización Mundial de la Salud (OMS). **Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Situation Report-63**. Consultado el 24 de marzo de 2020. Disponible en:



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAVE
COMITÉ NACIONAL PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



2020
LEONA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA

Aviso Epidemiológico

CONAVE /09/ 2020/COVID-19

5 de abril del 2020



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

SINAPE
SISTEMA NACIONAL DE
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

IMSS



PEMEX®

POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA

https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200323-sitrep-63-covid-19.pdf?sfvrsn=b617302d_2

6. Secretaría de Salud. **Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19)**. Consultado el 24 de marzo de 2020. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/542971/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.23.pdf
7. Organización Mundial de la Salud. **WHO Director-General's opening remarks at the media briefing on COVID-19 - 11 March 2020**. Consultado el 11 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>